



CIRCULAR No. 010 del 2024

DE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN – D.A.C.

PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, SUBSECRETARIOS, ASESORES, JEFES, DIRECTORES, FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS ENCARGADOS DE TRÁMITE DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

ASUNTO: HORARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y CONSULTA Y/O PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES EN LA OFICINA DE ARCHIVO DEL D.A.C.

FECHA: 22 DE FEBRERO DEL 2024

Cordialmente se informa que para garantizar una adecuada organización de los expedientes contractuales que reposan en el Departamento Administrativo de Contratación D.A.C. y con el propósito de asegurar la conservación, organización y disponibilidad de estos documentos de archivo conforme a la Ley de archivo, es necesario establecer un horario para recepción de documentación y préstamo de expedientes contractuales, de conformidad con el siguiente horario:

ACTIVIDAD	HORARIO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL, CONSULTA Y/O PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES EN LA OFICINA DE ARCHIVO DEL D.A.C.	LUNES a JUEVES de: 08:00 a.m. a 11:30 a.m. y 02:00 p.m. a 04:00 p.m. VIERNES de: 07:00 a.m. a 01:00 p.m.

Se recuerda que conforme al manual de gestión documental para organización de expedientes contractuales y especialmente el procedimiento de consulta y/o préstamo de expedientes, socializados mediante Circular 11 de 18 de marzo de 2022, éstos no podrán ser retirados de las instalaciones del D.A.C. (salvo circunstancias excepcionales), y por lo tanto los mismos se consultarán en dichas instalaciones.

MARCO FIDEL MARÍNEZ GAVIRIA

Director

Departamento Administrativo de Contratación – D.A.C.

Proyectó: Lucy Estefhania Yépez Villota
Contratista - D.A.C.

Revisó: Johana Marcela Zambrano Benavides
Subdirectora – D.A.C.